



Nº IV CONFLICTIVIDAD LABORAL INDIVIDUAL

Informe sobre la actividad registrada en el Servicio de mediación, arbitraje y conciliación de
Castilla-La Mancha

**DG de Autónomos, Trabajo
y Economía Social. JCCM**

9 de junio de 2020



Año 2019

**Consejería de Economía,
Empresas y Empleo**

Aclaración de términos empleados:

- En la variable **Tipo de Resolución**:
 - **Con Avenencia**: Cuando se produce acuerdo entre las partes en el acto de conciliación.
 - **Sin Avenencia**: Cuando NO se produce acuerdo entre las partes en el acto de conciliación.
 - **Intentada sin Efecto**: Si cualquiera de las partes citadas distintas al solicitante, en especial la empresa, no asiste.
 - **Otros**: agrupa las tenidas por no presentadas (si el solicitante no asiste, independientemente de si asiste o no la otra parte) y las desistidas, que es una opción que sólo puede ejercer la parte solicitante, con carácter previo o durante el acto de conciliación.

- En la variable **Motivación Resolución**:
 - **Causas Varias**: agrupa las reclamaciones por accidente de trabajo, clasificación profesional o laboral, antigüedad, resolución del contrato a instancia de quien trabaja y reconocimiento de derechos en general.

Conflictividad laboral individual en CLM

Año 2019

El presente informe trata de hacer una aproximación al diagnóstico de la conflictividad laboral individual en Castilla-La Mancha durante el año 2019, a través de la explotación de los datos de actividad registrada en el Servicio de mediación, arbitraje y conciliación (SMAC) en nuestra región.

Este Servicio, adscrito a la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, y que se integra en cada uno de los Servicios de Trabajo de los Servicios Periféricos de la Consejería, es la autoridad laboral ante la que deben efectuarse los actos de conciliación previos a la vía judicial.

La conciliación previa viene impuesta por la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, y persigue alcanzar un acuerdo entre la empresa y sus trabajadoras o trabajadores en el caso de reclamaciones de índole laboral, con el fin de evitar el pleito, y siempre como requisito previo al procedimiento judicial.

Las cuestiones que se someten a conciliación administrativa previa ante el SMAC son las relacionadas con el contrato de trabajo suscrito, relativas a despidos, sanciones disciplinarias, reclamaciones de cantidad y otras causas varias.

A continuación se incorporan las tablas y gráficos derivados de la explotación de las 18.841 conciliaciones individuales habidas en CLM durante el año 2019, tanto para el conjunto de la región como para cada una de las provincias de modo desglosado.

En todos los casos se analizan el total de conciliaciones con respecto a las variables de sexo, categoría profesional, tipo de resolución, motivo que originó la reclamación, nacionalidad, edad, tamaño de la empresa según su plantilla y antigüedad de quien reclama. A lo que se suma el cruce de los datos regionales de tipo de resolución según el motivo que originó la conciliación, por la relevancia de la conclusión a la que nos puede hacer llegar.

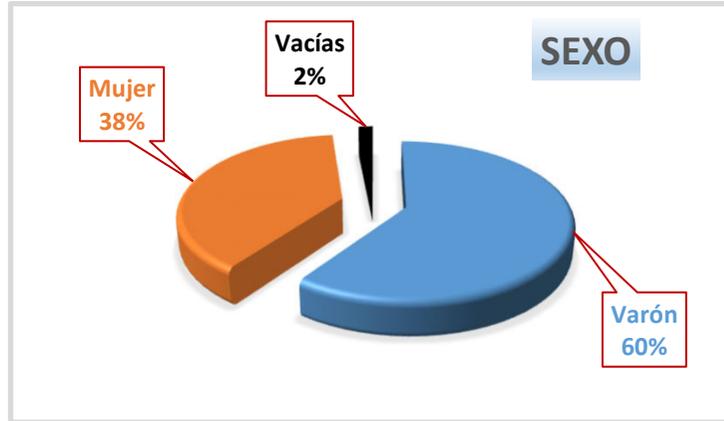
Este análisis, de elaboración propia, se hace sobre la base de datos propia del SMAC de Castilla-La Mancha, y acusa un porcentaje variable de datos no registrados, sólo en alguna de las variables, que aparecen en las tablas y gráficos con el término de “vacías” que responde muy mayoritariamente a datos no recogidos por no ser obligatorio su registro. No obstante el objetivo es que ese porcentaje de datos en vacío tienda a disminuir, para incrementar la fiabilidad de las conclusiones que podamos sacar de la estadística de la situación general de la conflictividad laboral individual en nuestra región en futuros informes.

SEXO	
Varón	11.286
Mujer	7.251
Vacías	304
Total	18.841

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	1.053
Técnico NO Titulado	551
Administrativo y Asimilado	1.104
Trabajo Especialista	9.334
Trabajo NO Cualificado	5.459
Vacías	1.340
Total	18.841

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	4.155
Sin Avenencia	7.277
Intentada SIN Efecto	6.350
Otros	1.040
Vacías	19
Total	18.841

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	6.884
Sanciones	419
Reclamaciones de Cantidad	8.720
Causas Varias	2.818
Vacías	0
Total	18.841

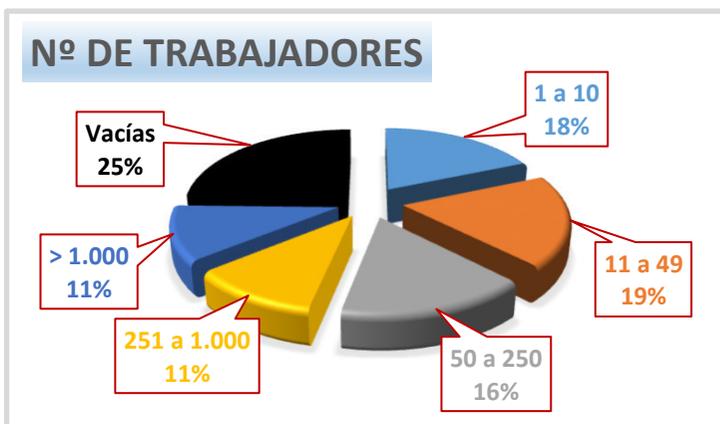
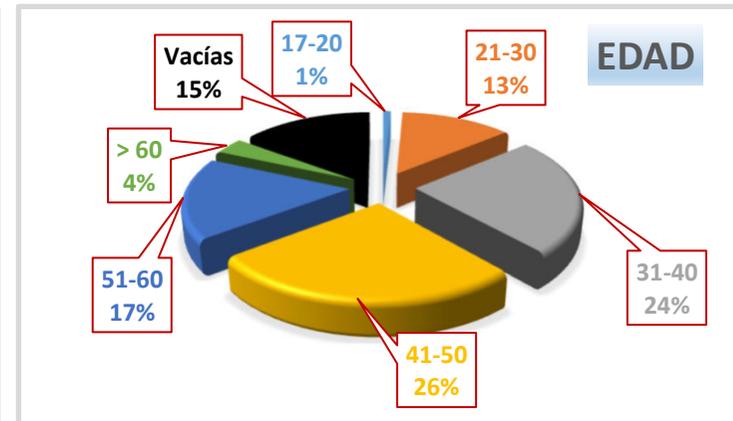


NACIONALIDAD	
Nacional	16.797
Extranjero	2.044
Vacías	0
Total	18.841

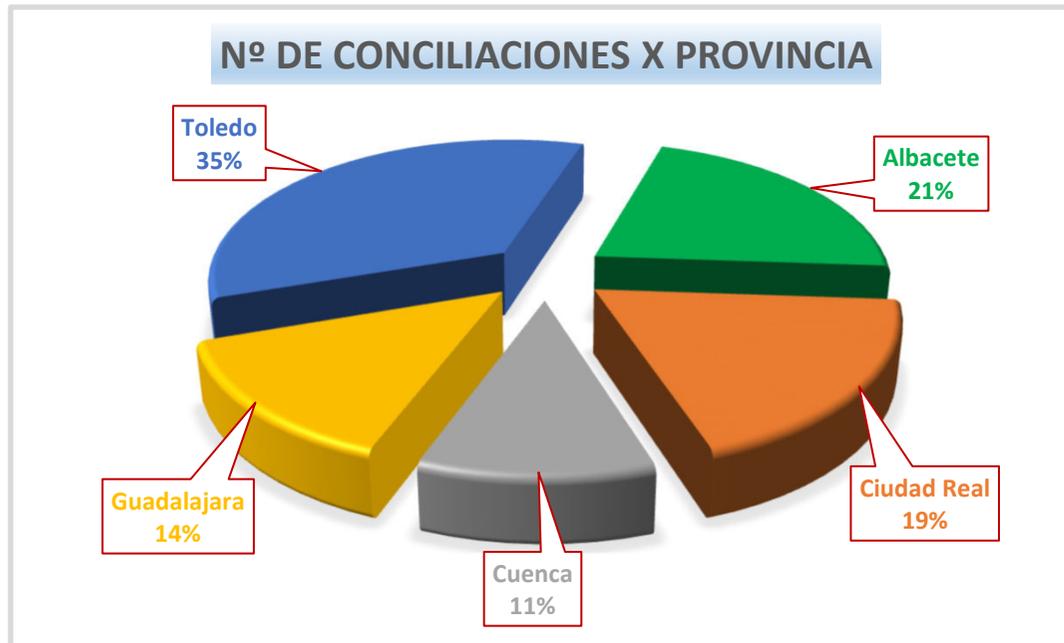
EDAD	
17-20	166
21-30	2.469
31-40	4.606
41-50	4.962
51-60	3.173
> 60	650
Vacías	2.815
Total	18.841

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	3.505
11 a 49	3.574
50 a 250	2.956
251 a 1.000	2.058
> 1.000	2.109
Vacías	4.639
Total	18.841

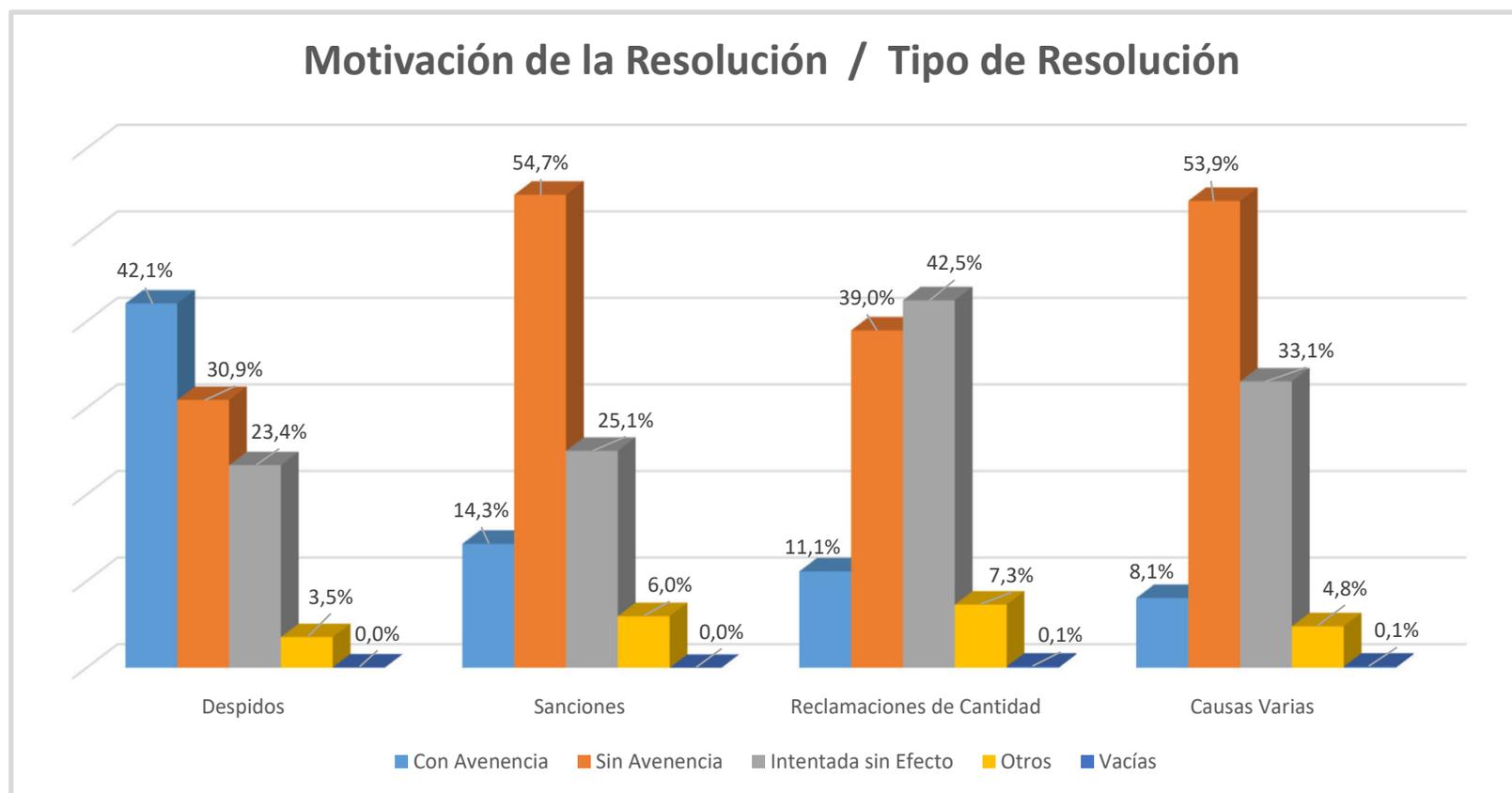
ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	7.166
2 a 5	4.309
6 a 10	2.070
11 a 20	3.792
21 a 30	1.069
31 a 40	302
> 40	102
Vacías	31
Total	18.841



Provincia	Nº de Conciliaciones
Albacete	4.028
Ciudad Real	3.562
Cuenca	2.019
Guadalajara	2.637
Toledo	6.595
Total	18.841



Motivo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Vacías	Total
Despidos	2.897	2.129	1.611	244	3	6.884
Sanciones	60	229	105	25	0	419
Reclamaciones de Cantidad	971	3.399	3.702	636	12	8.720
Causas Varias	227	1.520	932	135	4	2.818
Total	4.155	7.277	6.350	1.040	19	18.841

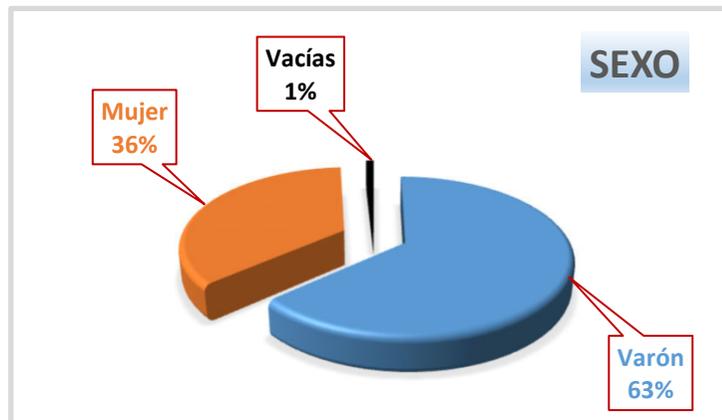


SEXO	
Varón	2.559
Mujer	1.434
Vacías	35
Total	4.028

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	449
Técnico NO Titulado	12
Administrativo y Asimilado	308
Trabajo Especialista	2.066
Trabajo NO Cualificado	570
Vacías	623
Total	4.028

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	809
Sin Avenencia	1.634
Intentada SIN Efecto	1.321
Otros	252
Vacías	12
Total	4.028

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	1.339
Sanciones	55
Reclamaciones de Cantidad	2.083
Causas Varias	551
Vacías	0
Total	4.028

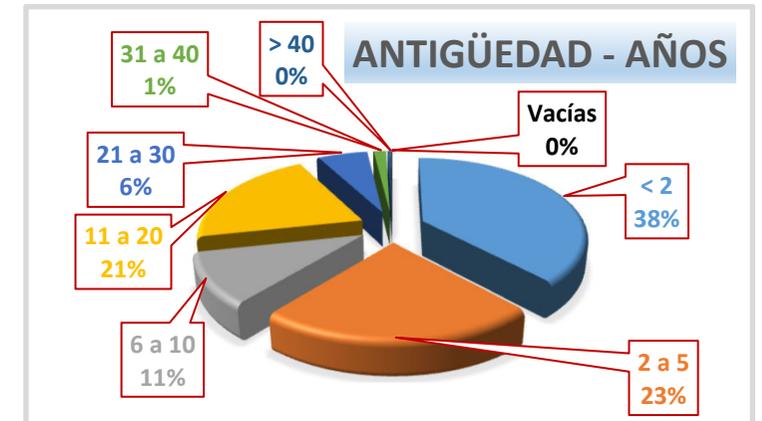
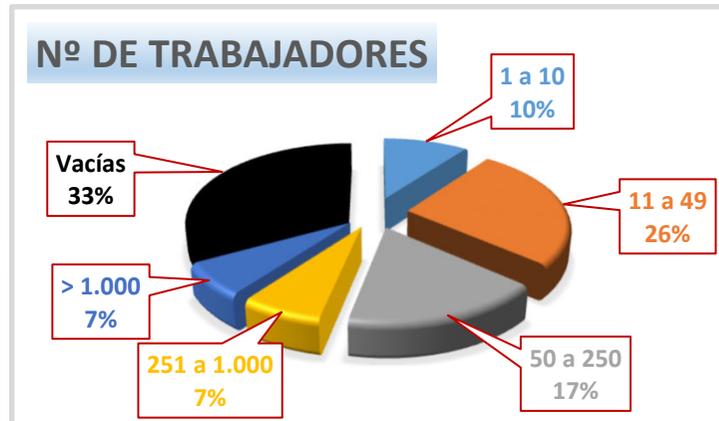
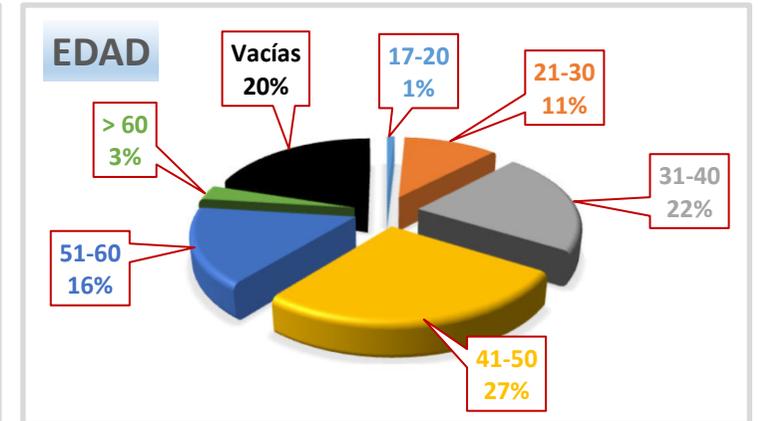


NACIONALIDAD	
Nacional	3.786
Extranjero	242
Vacías	0
Total	4.028

EDAD	
17-20	36
21-30	454
31-40	872
41-50	1.091
51-60	647
> 60	123
Vacías	805
Total	4.028

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	409
11 a 49	1.058
50 a 250	678
251 a 1.000	279
> 1.000	275
Vacías	1.329
Total	4.028

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	1.533
2 a 5	924
6 a 10	427
11 a 20	829
21 a 30	237
31 a 40	59
> 40	13
Vacías	6
Total	4.028

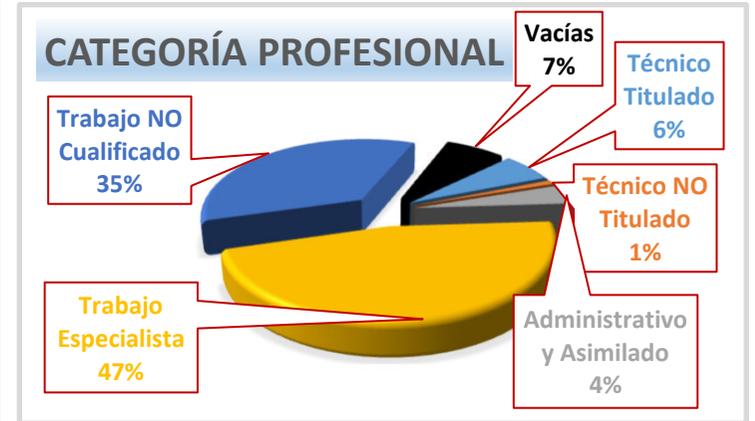
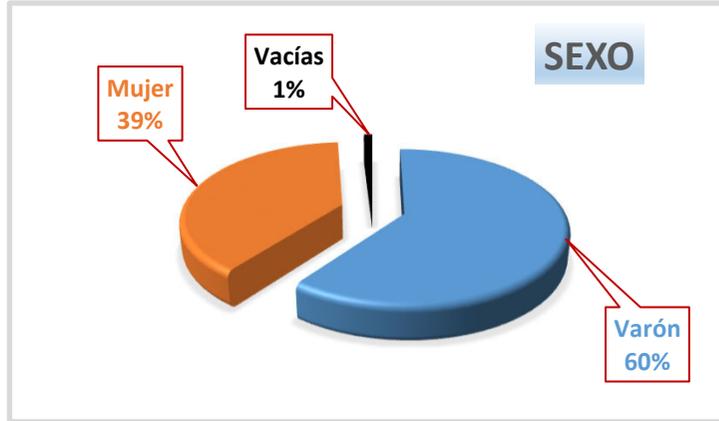


SEXO	
Varón	2.148
Mujer	1.379
Vacías	35
Total	3.562

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	220
Técnico NO Titulado	32
Administrativo y Asimilado	148
Trabajo Especialista	1.655
Trabajo NO Cualificado	1.263
Vacías	244
Total	3.562

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	729
Sin Avenencia	1.275
Intentada SIN Efecto	1.387
Otros	171
Vacías	0
Total	3.562

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	1.246
Sanciones	77
Reclamaciones de Cantidad	1.531
Causas Varias	708
Vacías	0
Total	3.562

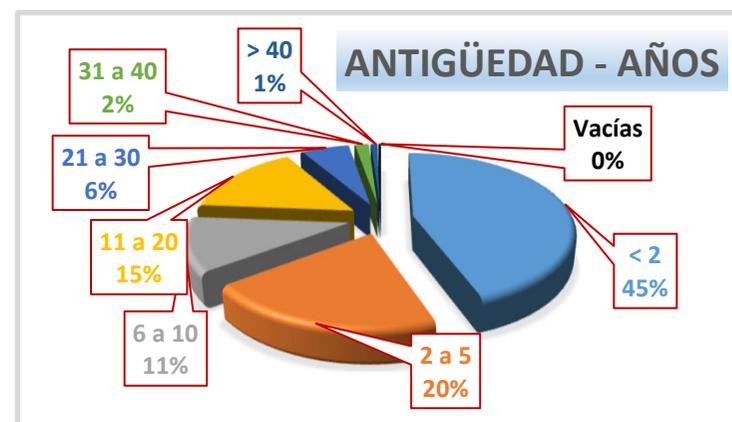
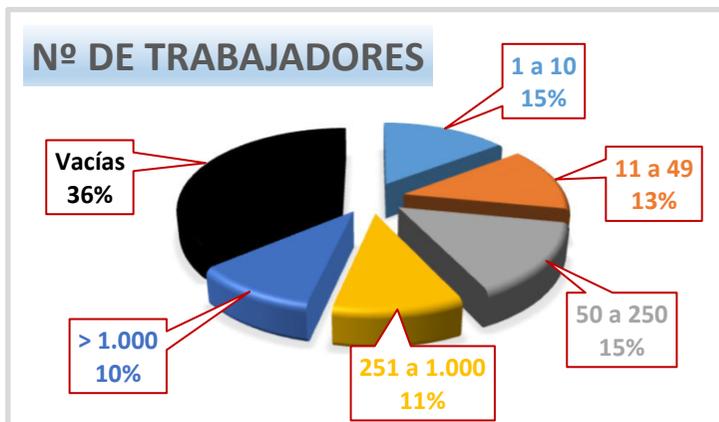
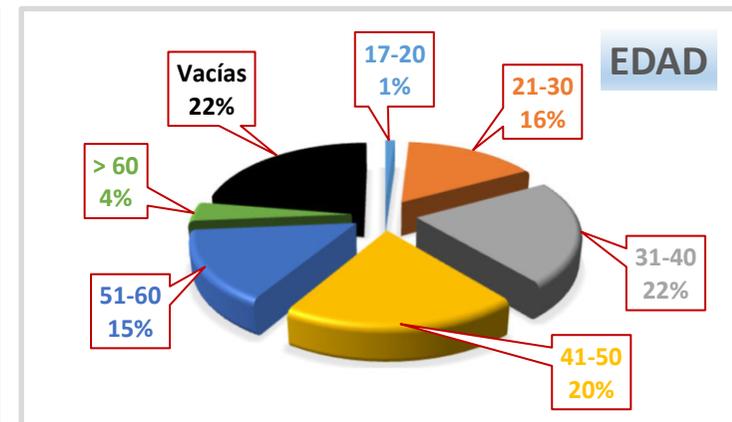


NACIONALIDAD	
Nacional	3.316
Extranjero	246
Vacías	0
Total	3.562

EDAD	
17-20	40
21-30	565
31-40	782
41-50	702
51-60	533
> 60	143
Vacías	797
Total	3.562

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	524
11 a 49	474
50 a 250	527
251 a 1.000	382
> 1.000	373
Vacías	1.282
Total	3.562

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	1.585
2 a 5	725
6 a 10	406
11 a 20	543
21 a 30	205
31 a 40	59
> 40	29
Vacías	10
Total	3.562

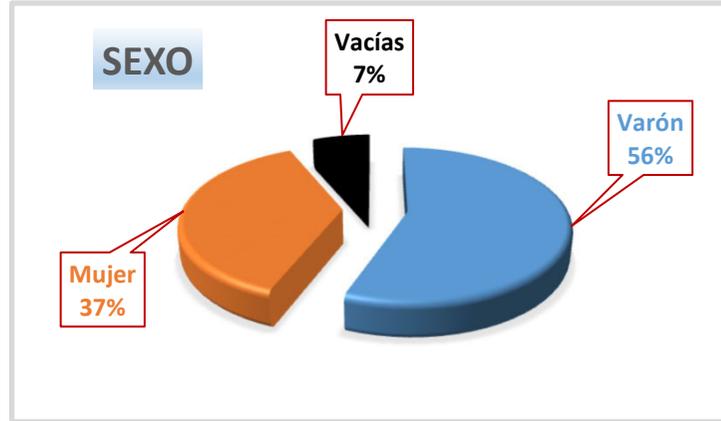


SEXO	
Varón	1.128
Mujer	756
Vacías	135
Total	2.019

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	56
Técnico NO Titulado	17
Administrativo y Asimilado	134
Trabajo Especialista	1.274
Trabajo NO Cualificado	398
Vacías	140
Total	2.019

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	341
Sin Avenencia	1.002
Intentada SIN Efecto	554
Otros	122
Vacías	0
Total	2.019

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	561
Sanciones	45
Reclamaciones de Cantidad	1.038
Causas Varias	375
Vacías	0
Total	2.019

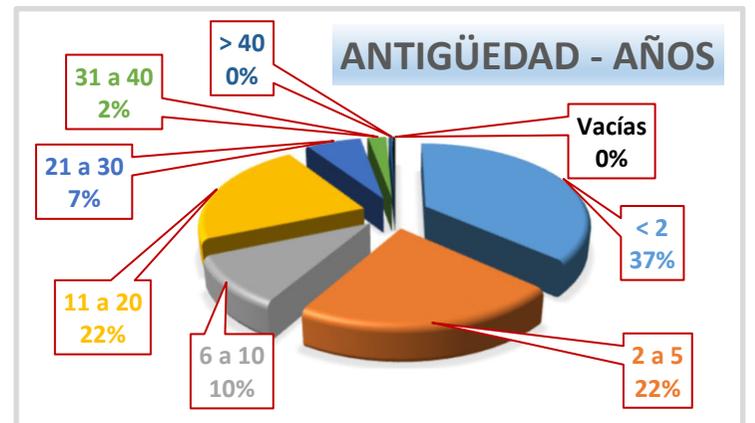
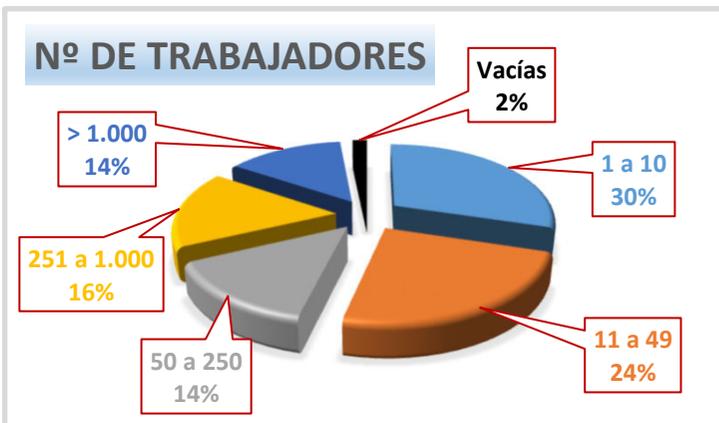
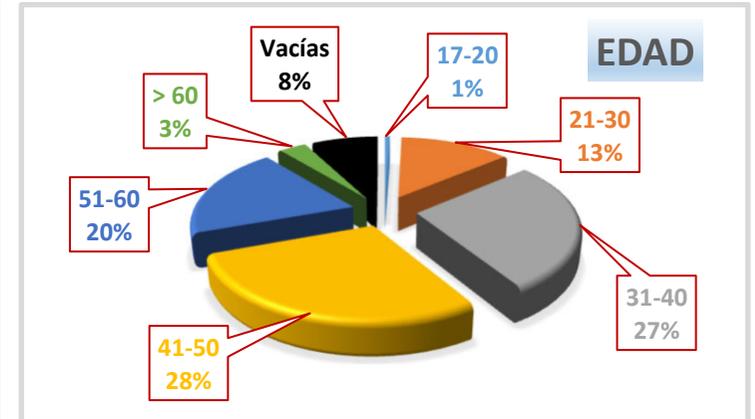


NACIONALIDAD	
Nacional	1.596
Extranjero	423
Vacías	0
Total	2.019

EDAD	
17-20	12
21-30	268
31-40	551
41-50	572
51-60	393
> 60	66
Vacías	157
Total	2.019

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	600
11 a 49	485
50 a 250	287
251 a 1.000	332
> 1.000	281
Vacías	34
Total	2.019

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	739
2 a 5	441
6 a 10	205
11 a 20	445
21 a 30	131
31 a 40	44
> 40	8
Vacías	6
Total	2.019

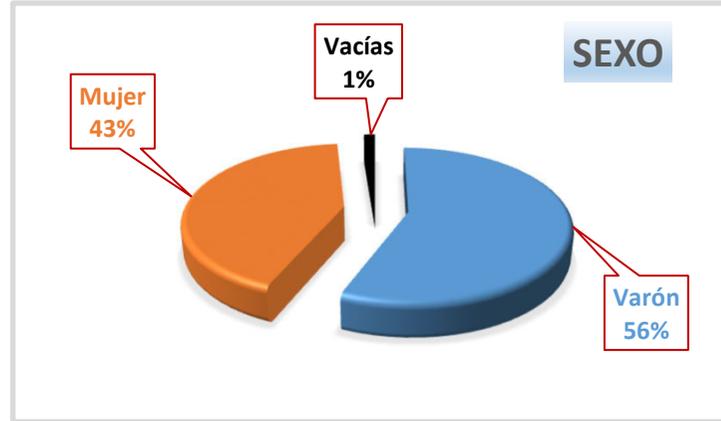


SEXO	
Varón	1.484
Mujer	1.119
Vacías	34
Total	2.637

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	76
Técnico NO Titulado	38
Administrativo y Asimilado	192
Trabajo Especialista	1.388
Trabajo NO Cualificado	743
Vacías	200
Total	2.637

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	854
Sin Avenencia	927
Intentada SIN Efecto	722
Otros	129
Vacías	5
Total	2.637

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	1.299
Sanciones	104
Reclamaciones de Cantidad	993
Causas Varias	241
Vacías	0
Total	2.637

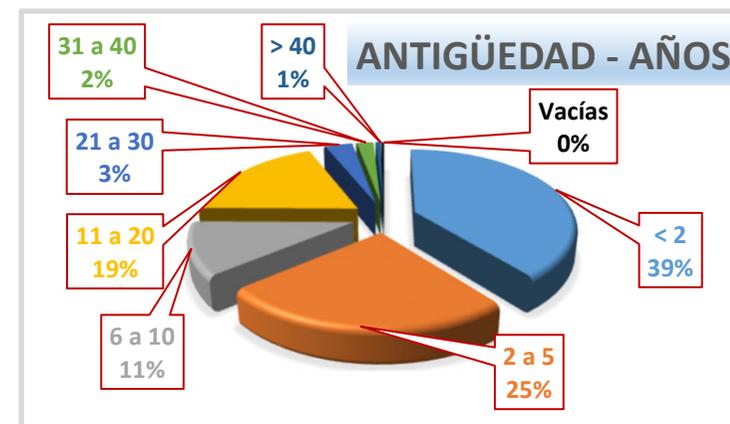
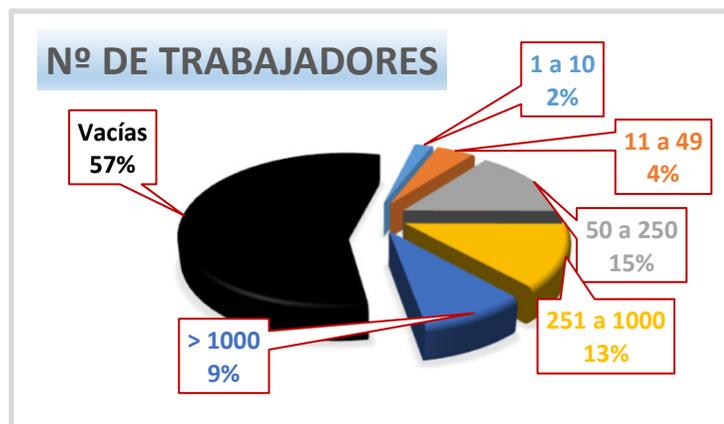
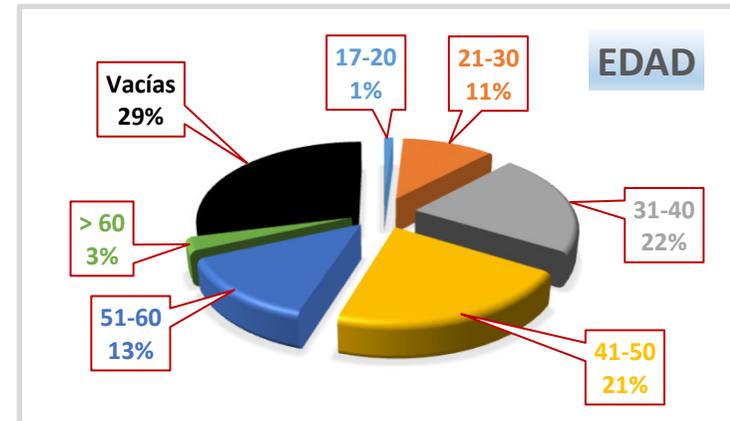


NACIONALIDAD	
Nacional	2.197
Extranjero	440
Vacías	0
Total	2.637

EDAD	
17-20	28
21-30	290
31-40	571
41-50	558
51-60	352
> 60	73
Vacías	764
Total	2.636

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	55
11 a 49	120
50 a 250	384
251 a 1000	348
> 1000	237
Vacías	1.493
Total	2.637

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	1.035
2 a 5	654
6 a 10	293
11 a 20	491
21 a 30	87
31 a 40	53
> 40	16
Vacías	8
Total	2.637

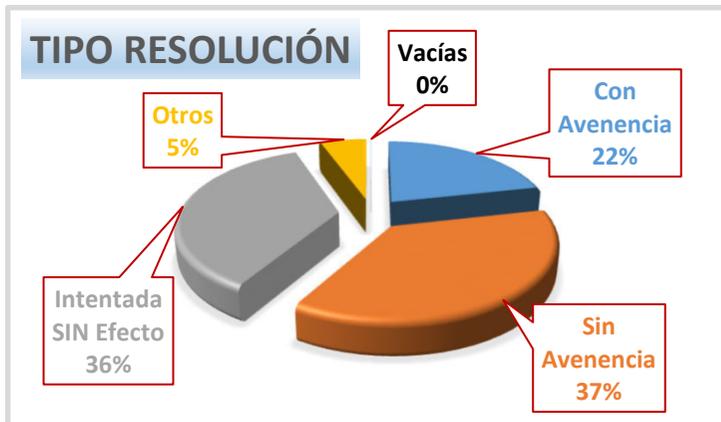
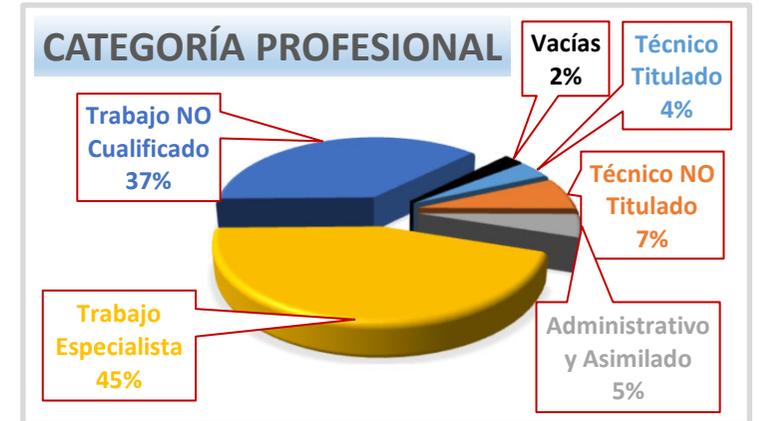


SEXO	
Varón	3.967
Mujer	2.563
Vacías	65
Total	6.595

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	252
Técnico NO Titulado	452
Administrativo y Asimilado	322
Trabajo Especialista	2.951
Trabajo NO Cualificado	2.485
Vacías	133
Total	6.595

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	1.422
Sin Avenencia	2.439
Intentada SIN Efecto	2.366
Otros	366
Vacías	2
Total	6.595

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	2.439
Sanciones	138
Reclamaciones de Cantidad	3.075
Causas Varias	943
Vacías	0
Total	6.595

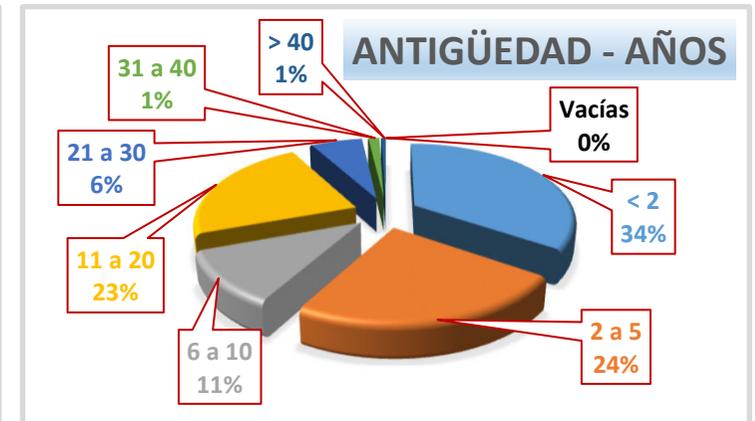
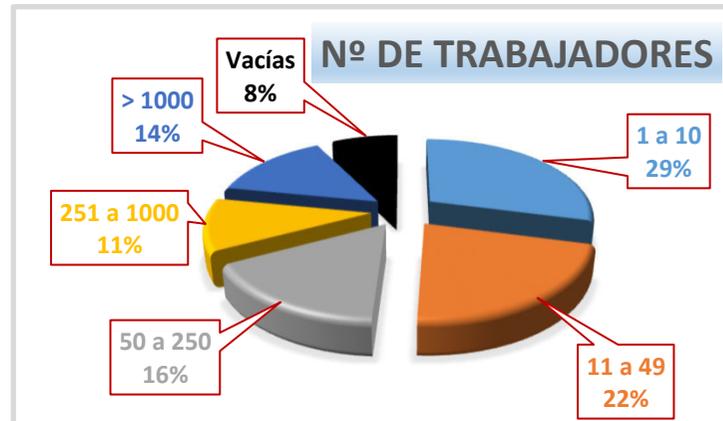
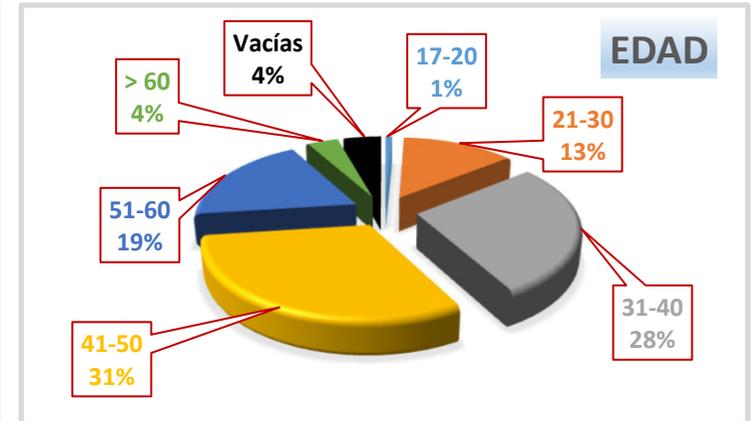


NACIONALIDAD	
Nacional	5.901
Extranjero	694
Vacías	0
Total	6.595

EDAD	
17-20	50
21-30	892
31-40	1.830
41-50	2.039
51-60	1.248
> 60	245
Vacías	291
Total	6.595

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	1.917
11 a 49	1.437
50 a 250	1.080
251 a 1000	717
> 1000	943
Vacías	501
Total	6.595

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	2.274
2 a 5	1.565
6 a 10	739
11 a 20	1.484
21 a 30	409
31 a 40	87
> 40	36
Vacías	1
Total	6.595



Conclusiones

La simple observación de las tablas y los gráficos nos permite extraer nuestras propias conclusiones, no obstante aportamos aquí alguna de las más relevantes al analizar las 18.841 conciliaciones habidas en CLM durante el año 2019:

- Toledo, con un 35%, es la provincia que mayor número de conciliaciones tuvo, seguida de Albacete, con un 21%, y Ciudad Real, con un 19%, a continuación Guadalajara, con un 14%, y Cuenca, con un 11%.
- De un modo muy mayoritario las reclamaciones que conducen a un acto de conciliación son a instancia de nacionales, mayoritariamente de sexo varón, de trabajo especialista y de trabajo no cualificado y con una antigüedad en la empresa inferior a dos años. Lo que no deja de ser una imagen de la realidad del mercado de trabajo regional.
- Las reclamaciones de cantidad, con un 46%, más los despidos, con un 37%, suponen más de cuatro quintas partes de la conflictividad.
- El 22% de las conciliaciones en la región terminan con avenencia, resultando muy mayoritarias, algo más del 42%, en el caso de los despidos. Las conciliaciones sin avenencia junto a las intentadas sin efecto, suponen casi tres cuartas partes de las mismas.
- Tanto la variable de edad, como el tamaño de la empresa según su plantilla, arrojan resultados muy homogéneos entre los grupos establecidos en el análisis realizado para este informe.
- Resalta el alto porcentaje de avenencia de la provincia de Guadalajara con respecto a la media regional, 11 puntos porcentuales más, hecho que sin duda está vinculado al también mayor porcentaje de despidos como motivación de la reclamación en esta provincia, 12 puntos porcentuales superior a la media. En sentido contrario Cuenca es la provincia con menor porcentaje de avenencia, 5 puntos inferior a la media, vinculado también a su menor porcentaje de despidos, 9 puntos inferior a la media.
- La antigüedad en la empresa inferior a dos años de quienes acuden al SMAC, mayoritaria en toda la región, es más acusada en Ciudad Real.
- Los resultados en los que el porcentaje de datos en vacío es muy elevado conducen a no extraer conclusión fiable alguna, como por ejemplo en tamaño de la empresa o la variable de edad en la provincia de Guadalajara en especial, pero también en Albacete y Ciudad Real. Algo similar podríamos decir respecto de la variable categoría profesional en el caso de la provincia de Albacete.
- Las dos variables que podríamos considerar de mayor relevancia, es decir, lo que motivó la conciliación y el tipo de resolución emitida no tienen datos en vacío estadísticamente significativos, lo que nos permite hacernos una fiel imagen global de la conflictividad, la conciliación previa a la vía judicial y su resultado, tanto por provincias como en el conjunto de la región.

Comparativa del año 2019 con el año 2018

El 4 de junio de 2019 se emitió el segundo informe analítico sobre la Conflictividad Laboral Individual en CLM sobre datos del conjunto del año 2018. Se entresaca a continuación lo más relevante al comparar ambos años:

- Se observa un **leve incremento del 1,57% en la actividad del SMAC de CLM**, pasando de 18.550 conciliaciones individuales en el conjunto del año 2018 a 18.841 en 2019. (El incremento que hubo de 2017 a 2018 fue de casi 10 puntos porcentuales)
- En el conjunto de la región:
 - Disminuye en 6 puntos el porcentaje de mujeres afectadas en 2019. Y bajan también, 2 puntos, el porcentaje de antigüedad menor a dos años y de nacionales frente a 2018.
 - Sube 2 puntos el porcentaje de avenencias, acompañado de una subida de 5 puntos en el porcentaje de despidos, que en ambos años se mantiene como el motivo que origina mayor número de acuerdos, si bien se pasa de un 43,4% en 2018, a un 42,1% en 2019 en las avenencias por despido.
 - En el reparto por provincias se hace más marcada la provincia de Toledo como mayoritaria que pasa del 34% al 35% y, en cambio, la segunda provincia en número de conciliaciones, que sigue siendo Albacete disminuye su porcentaje del 25% al 21%. No varían su peso específico las provincias de Ciudad Real y Cuenca, que mantienen sus porcentajes en el 19% y el 11% respectivamente y, por último, Guadalajara pasa del 11% al 14% en el número de conciliaciones regionales.
- Se abre la horquilla diferencial de porcentaje de extranjeros entre las provincias. Si en 2018 la media regional de extranjeros era del 9%, con un máximo del 15% en Guadalajara y un mínimo del 5% en Albacete. En 2019 la media sube al 11%, pero con un máximo del 21% en Cuenca, y un mínimo del 6% en Albacete. Lo que sí se mantiene en esta variable de nacionalidad es que Albacete y Ciudad Real están por debajo de la media y Cuenca y Guadalajara están en la parte alta de esa horquilla.
- Al igual que ya ocurría en 2018, se mantiene la lógica de que el mayor porcentaje de avenencias se produce en la provincia de Guadalajara, coincidiendo con el mayor porcentaje de despidos, así como, en sentido contrario, el menor porcentaje de éstos hace que sea en la provincia de Cuenca donde menor porcentaje de acuerdos se produce en los actos de conciliación.
- Destaca Toledo en la bajada de porcentaje de datos no registrados en 2019 en la variable de categoría profesional, que pasa del 14% al 2%.

